



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 359

En Santiago, a 5 de enero de 2017, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por la señora María Eugenia Sandoval Gouët, ministra de la Corte Suprema; y con la asistencia de los consejeros; señor Jorge Sáez Martín, fiscal (S) secretario de la Corte Suprema; señora Carola Rivas Vargas, ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción; señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señor Arturo Alessandri Cohn, presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G; señor Jaime Campos Quiroga, Ministro de Justicia. Estuvo presente el director Eduardo Aldunate Lizana. Actuó como secretario de actas el coordinador de Programa de Formación, Pablo Gres Ch.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta N° 358, de 13 de Diciembre de 2016.
2. Solicitud de autorización para ampliación de 3 semanas en extensión del curso del Programa de Formación (actualmente 42 semanas).
3. Designación de consejeros para entrevistas de selección curso 72 del Programa de Formación, 16 al 18 de Enero.
4. Información sobre seminario internacional 2017 para el Escalafón Primario.
5. Varios.

Resumen de acuerdos:

- a. Se acuerda subir a la página web de la Academia el acta 348.
- b. Se acuerda autorización para ampliar el curso del Programa de Formación en 3 semanas, pasando de 42 a 45 semanas de acuerdo a los requerimientos de planificación.
- c. Respecto de las entrevistas del proceso de selección del Programa de Formación se acuerda que no se harán preguntas sobre cuestiones de derecho sustantivo y que antes de iniciar un proceso de entrevistas, quienes participen en ellas definirán las líneas generales sobre las que versarán las entrevistas.

1. Aprobación del acta de la sesión N° 358, de 13 de diciembre de 2016.

La consejera, ministra Rivas, señala que tiene una observación respecto al punto 6. Indica que el magistrado Olave estaría justificado, pero para tomar una decisión definitiva y a futuro se necesita un poco más de estudio. El consejero, ministro Llanos se suma a esa precisión.

El consejero Alessandri hace notar un error de tipeo en el punto 5. Además, atendiendo al fondo debe agregarse a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema en las instituciones que eventualmente albergaría el nuevo edificio.

2. Solicitud de autorización para ampliación de 3 semanas en extensión del curso del Programa de Formación (actualmente 42 semanas).

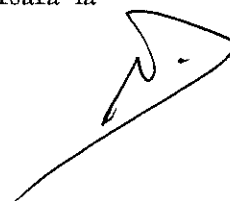
El director señala que dentro del proceso de evaluación del Programa de Formación se está estudiando la posibilidad de incluir algunos contenidos nuevos. Adicionalmente, tras revisar la carga docente, ha llegado a la conclusión de que es necesario aligerar el curso, especialmente en los períodos en que hay evaluaciones parciales. En razón de ello, solicita la autorización para, de acuerdo a los requerimientos que arroje la planificación docente, el curso pueda extenderse de 42 a 45 semanas, a contar desde el curso 73 del programa, tomando en cuenta que el curso 72 ya está programado y la postulación a la respectiva docencia ya está convocada. Se aprueba la solicitud del director en forma unánime.

3. Designación de consejeros para entrevistas de selección curso 72 del Programa de Formación, 16 al 18 de Enero.

El director señala que el proceso de selección para el PF72 se encuentra en su etapa final y pregunta quiénes, dentro de los consejeros, estarían dispuestos e interesados en participar en el proceso de entrevistas finales, indicando que en lo posible se reducirán sólo al 16 y 17 de enero. Se excusan los consejeros Llanos, Rivas, Alessandri y Campos. El consejero señor Saez, confirma su participación, así como la ministra Sandoval.

Después de un debate respecto del contenido de la entrevista, se acuerda no hacer preguntas sobre cuestiones de derecho sustantivo. El consejero, ministro Llanos, señala que no debe excluirse las preguntas de carácter valorativo, con límites, como técnica para evaluar características del candidato y no para seleccionar en base a sus opciones.

El consejero, fiscal Sáez, señala que antes de las entrevistas quienes participen en ella deben llegar a un consenso respecto de los contenidos sobre lo que versará la entrevista en vistas de mantener un estándar objetivo. Hay acuerdo sobre ello.



4. Información sobre seminario internacional 2017 para el Escalafón Primario.

El director da cuenta de que el año pasado la Academia organizó un seminario sobre teoría de la argumentación jurídica. Dicho seminario tuvo una extensión de 36 horas (distribuidas entre viernes y sábados de 3 semanas consecutivas) y se invitó a destacados expertos internacionales en el área. En la actividad participaron 96 personas del escalafón primario. Por los costos, se llegó a la conclusión de que vale la pena mantener esta actividad en el tiempo. El año 2017 se realizaría una segunda versión del seminario sobre tutela de derechos humanos respecto de convenios específicos. Se abordarán temas relacionados con distintos convenios de la OIT (particularmente el 169), Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, Convención sobre derechos del niño, y un estudio o anticipación de la Convención interamericana sobre los derechos de los adultos mayores (ratificada por Chile, aun no vigente). Este seminario se realizaría en agosto.

La consejera, ministra Sandoval, indica que por la importancia y extensión de los temas deben agregarse algunas horas extra. El director le señala que aquello ya se ha pensado y propone incorporar a expertos nacionales para que puedan introducir los distintos temas.


El consejero, fiscal Sáez, pregunta por la posibilidad de abrir este seminario a la comunidad jurídica. El director no le parece conveniente, debido a la gran cantidad de personas que muestran su interés en el propio Poder Judicial: sería complejo dejar fuera de la actividad a alguien del Poder Judicial en favor de personas que no lo integran.

5. Varios.

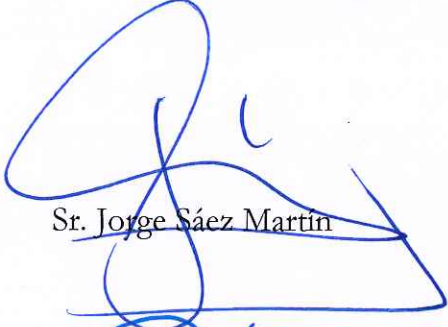
El Consejero Alessandri, señala que el acta de la sesión 348 no se encuentra cargada en la web. El director explica que el motivo es que falta la firma de un consejero. Se acuerda que el acta se suba a la página web tal como está, indicando el problema de que adolece.

Se acuerda que la próxima sesión se realizará la primera semana de marzo.

Se puso término a la sesión siendo las 16:30 horas.



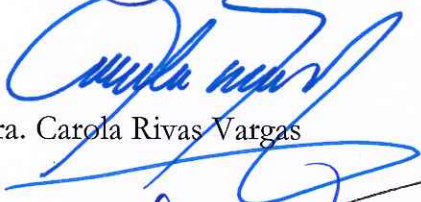
Sra. María Eugenia Sandoval Gouëtt



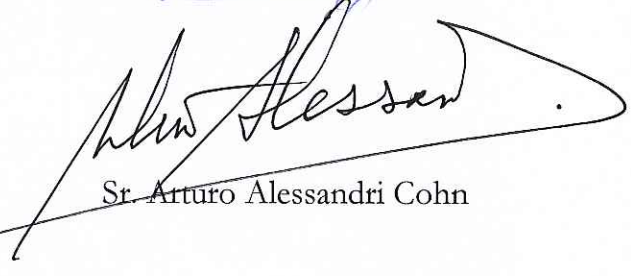
Sr. Jorge Sáez Martín



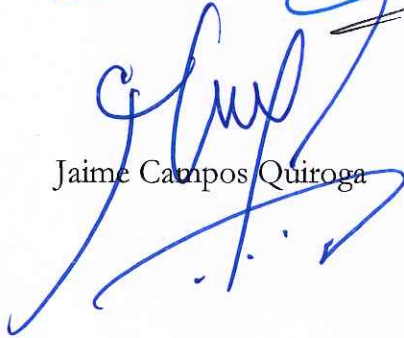
Sr. Leopoldo Llanos Sagristá



Sra. Carola Rivas Vargas



Sr. Arturo Alessandri Cohn



Jaime Campos Quiroga